ASUNTO: <u>PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE JEFE DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (I) PARA EMASA.</u>

El Tribunal encargado del proceso de selección señalado ha procedido a comprobar la documentación presentada por las personas aspirantes al proceso selectivo acordando aprobar la **LISTA PROVISIONAL DE ADMISIONES** señalándose la causa de exclusión de conformidad con lo establecido en las Bases de Convocatoria.

De acuerdo con las mismas bases:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobada la documentación, el órgano de selección dictará resolución aprobando la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con la causa de exclusión. Las personas aspirantes dispondrán de 3 días hábiles para realizar reclamaciones o alegaciones."

Por tanto, **las personas aspirantes dispondrán hasta el lunes 8 de junio a las 23:59 horas** para presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen por conveniente. El viernes 5 de junio EMASA permanecerá cerrada ya que es festivo para la empresa.

Se podrán presentar dichas alegaciones y la documentación que las acompañe, por los mismos medios establecidos en las bases para la presentación de solicitudes de participación en el proceso.

Una vez resueltas las reclamaciones se publicará el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

El Tribunal acuerda publicar este anuncio el día 2 de junio de 2026 en el apartado oferta de empleo de la página web de EMASA: https://www.gijon.es/es/directorio/ema

FERNANDEZ CANAL CARLOS IGNACIO - DNI 10878069N

Firmado digitalmente por FERNANDEZ CANAL CARLOS IGNACIO - DNI 10878069N
Fecha: 2026.06.02 17:46:56 +02'00'

El Secretario del Tribunal

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (ver leyenda al final)					
Nº Participante	Admisión	1	2	3	4	5	6
2	NO		X				X
2	NO		X				X
3	NO						X
4	NO			X			X
5	SÍ						
6	NO		X				X
7	NO						X
8	SÍ						
9	SÍ						
10	NO		X				X
11	NO						X
12	NO						X
13	SÍ						
14	SÍ						
15	NO						X
16	NO						X
17	NO						X
18	NO						X
19	SÍ						
20	NO						X
21	NO		X				X
22	NO		X				X
23	NO		X				X
24	NO		X	X			X
25	NO	X		X	X		X
26	NO						X
27	NO		X				
28	NO		X				X
29	NO		X				X
30	NO						X
31	NO					X	X
32	NO		X				X
33	SÍ						
34	SÍ						
35	NO		X	X			X

Avenida Príncipe de Asturias, 70. 33212 Gijón
Teléfono 985 182 860. Fax 985 182 900
www.emagijon.es

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJÓN S.A.U.

Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 110, Libro 39, Sección 3ª, Folio 7, Hoja A-11. 340 inscripción. 4º C.I.F. A33604729

		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL (ver leyenda al final)					
Nº Participante	**Admisión**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
36	NO			X	X		
37	NO						X
38	NO			X			X
39	NO						X
40	NO			X			X
41	NO						X
42	NO						X
43	NO						X
44	NO			X			
45	NO	X	X	X			X
46	NO						X
47	NO						X
48	NO						X
49	SÍ						
50	NO						X
51	NO		X				
52	NO						X
53	NO		X	X			X
54	SÍ						
55	NO						X
56	NO			X			X
57	NO		X				X
58	SÍ						
59	NO						X
60	NO			X			
61	SÍ						

LEYENDA MOTIVOS EXCLUSIÓN	
1	Falta C.V. o no está en formato pdf
2	Falta título de acceso o no está completo (debe incluir reverso) o es ilegible o no está en pdf o no está homologado
3	Falta alguna o varias firmas. Se solicitan tres firmas. Los Anexos I, II y III deben ir firmados y en pdf
4	Falta vida laboral o está incompleta. El documento debe remitirse completo y en pdf
5	Falta D.N.I. o no está completo (ambas caras) o es ilegible o no está en pdf
6	Falta carné de conducir o está incompleto (ambas caras) o es ilegible o está caducado o no está en pdf